

Tema: ★ ★ ★

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”.

**VI
CONCURSO
TRANSPARENCIA
EN CORTO
SONORA 2024**

Objetivo: ★ ★ ★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
 - La primera de **15 a 18 años**.
 - La segunda de **19 a 25 años**.Con residencia en el estado de **Sonora**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al Concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México, idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, lenguaje obsceno ni sexista.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al Concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
 1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>
 2. **Entrega física** en cada Órgano Estatal de Control (**OEC**)* en una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:
 - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b) El guión en formato PDF.
 - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
 - d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
 - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024.

Podrán consultar las direcciones de los OEC en

<https://comisioncontralores.gob.mx>

Sección Regiones.

★ Mecánica:

- Los **OEC** realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los **OEC** tendrán la posibilidad de organizar una **Etapa Estatal** del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la **Etapa Nacional**.

★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guión y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guión y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ Jurado Etapa Nacional y Estatal:

- El jurado estará conformado por personas expertas en la materia.

Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelto por el jurado, cuyo fallo será inapelable.



@Contralores MX
ContraloriadeSonora

@contralores_mx
@ContraloriaSonora

@ContraloresMX
@ContraloriaSon

★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

- **Etapa Estatal.** Con base en estos criterios el Jurado Estatal evaluará los cortometrajes y su valoración representará el 90 por ciento de la calificación final.
- Los 15 trabajos por categoría con mayor puntuación serán publicados en la página de Facebook de la Secretaría de la Contraloría General para valoración de la ciudadanía de donde se obtendrá el 10 por ciento restante de la calificación final que cada uno reciba, con referencia a la cantidad más alta de reacciones y compartidas en Facebook.

★ Premios en ambas categorías:

ETAPA ESTATAL		
1ER. \$100,000	2DO. \$50,000	3ER. \$25,000
ETAPA NACIONAL		
1ER. \$60,000	2DO. \$50,000	3ER. \$40,000

★ Premiación:

- **Etapa Estatal.** Las y los ganadores estatales se darán a conocer el **10 de octubre del 2024** a través del sitio de internet y redes sociales de la Secretaría de la Contraloría General y la premiación se llevará a cabo durante el mes de **noviembre del 2024**.
- **Etapa Nacional.** Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la **CPCE-F** www.comisioncontralores.gob.mx y de las diferentes redes sociales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la premiación se llevará a cabo en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional**.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GENERAL